

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
 A julio de 2021 y 2020

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$4,031, obedece principalmente por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$72,120 (reposición, expansión, mantenimiento y automatización de redes de distribución \$20,165, Control y reducción de pérdidas \$12,520, plan expansión del STN y STR \$2,472 líneas de transmisión \$2,377, Reposición de Subestaciones \$2,278, Obras civiles de subestaciones \$2,311, material de bodega \$20,345, compra de redes de particulares \$2,358, reparación de transformadores \$594 y compra de Activos por \$2,418 consistentes en vehículos, equipos hidráulicos y reparaciones Locativas entre otros); no obstante, una mayor depreciación acumulada neta de \$54,369 (\$57,555 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, Control y reducción de pérdidas y Expansión y reposición de redes, menos la reversión de \$3,186 de las bajas) y el neteo entre reclasificaciones y ajustes \$10,179.

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Incrementó en \$16,598 básicamente por:

La porción no corriente incrementó en \$8,015, principalmente por:

- Servicios de energía en aumento por \$15,025, generado por la reclasificación de corto a Largo plazo de los convenios existentes.
- Servicios de energía (Deterioro) incrementó en \$5,295 ocasionado principalmente por la vinculación de clientes a energía recargable 5.509 usuarios
- Bienes comercializados disminuyó en \$563, generado principalmente por el costo amortizado y salida de acuerdos de pagos.
- Créditos a empleados disminuyó en \$230.

La porción corriente incrementó en \$8,583, principalmente por:

- Bienes comercializados disminuyó en \$777 generada básicamente por la reclasificación de conceptos en el facturador, al pasar Bienes comercializados a Servicios de energía.
- Servicio de energía aumento en \$8,071 a causa de que las ventas han venido aumentando y acumuladas cerraron en 733.6GWh.
- Subsidios servicio disminuyó en \$3,095
- Para Bienes disminuyó en \$553
- Arrendamiento operativo disminuyó en \$570
- Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) disminuyó \$195, por la salida de cobro jurídico de 13 clientes, 9 residenciales, 3 comerciales
- Derechos cobrados por terceros incrementó en \$1,623
- Servicio de energía (Deterioro) disminuyó \$4,142, a causa del castigo de cartera por M\$700 y pagos recibidos principalmente de la clase de servicio residencial el indicador de cartera vencida disminuyo en 3.36 puntos
- Otros deudores (Deterioro) disminuyó \$437 generada principalmente por el pago de Ecopetrol, Unión Temporal F y R e Ingeomega SAS.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Aumentó en \$38,336 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó \$5,241, debido al traslado a largo plazo de la ejecución de los contratos FAER Hacarí, Ocaña, Convención, La Esperanza, Sardinata, Teorama, El Tarra, El Carmen y Abrego.

La porción corriente aumentó \$33,095, principalmente por recaudo de energía \$853,949, desembolsos de Empréstitos \$87,393 (BBVA \$56,697, Davivienda \$15,000 y FINDETER \$15,696), subsidios recibidos \$139,069 y otros ingresos \$31,753. No obstante, las cuentas por pagar de la vigencia 2020 \$43,560, pago de operación comercial \$465,712, gastos de funcionamiento y de terceros \$431,068, pago créditos transitorios Banco Scotiabank Colpatria \$30,000, prepago con Davivienda \$34,063, abonos a capital de empréstitos \$49,194 e intereses pagados por \$25,306.

Nota 5. Activo por impuesto sobre la renta corriente

Con incremento en \$9,344, generado por el beneficio tributario de IVA en activos fijos reales productivos por \$4,941 y por el saldo a favor del impuesto sobre la renta \$4,403.

Nota 6. Créditos y préstamos

Disminuyó en \$26,498, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó \$20,794 generado por el costo amortizado de la deuda en \$1,889 y los desembolsos de los empréstitos con el Banco BBVA \$56,697, Davivienda \$15,000 y FINDETER \$15,696. No obstante, la reclasificación del largo al corto plazo en \$110,076.

La porción corriente disminuyó \$5,704 generado por intereses causados e indexados a costo amortizado por \$22,782 y reclasificación del largo a corto plazo \$110,076. No obstante, pago de créditos transitorios Scotiabank Colpatria \$30,000, prepago con Davivienda \$34,063, abonos a capital de empréstitos \$49,194 e intereses pagados por \$25,306.

Nota 7. Impuesto sobre la renta por pagar

Con incremento en \$7,007, corresponde al cruce de la provisión de renta en \$28,273 con las autorretenciones de renta en \$20,600 y el descuento de IVA en activos fijos reales productivos en \$666.

Nota 8. Impuestos contribuciones y tasas por pagar

Con incremento en \$7,118, generado por las contribuciones en \$6,777, mayor retención en la fuente por pagar en \$309, e IVA por \$32.

Nota 9. Prestación de Servicios

Incrementó en \$45,824, principalmente por:

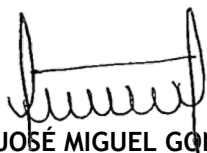
Venta de energía: Se presenta un incremento del 6% correspondiente a \$28,667 principalmente producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$41/kWh versus la del año anterior generando mayores ingresos por valor de \$29,935 dada la aplicación de la circular 012 y 024 en el cálculo del cargo Dt del OR CENS. Así mismo se presenta una disminución de la demanda en 2.1 GWh que representa un menor ingreso por \$1,268 en comparación a las cifras del año anterior.

Beneficio por uso de redes:

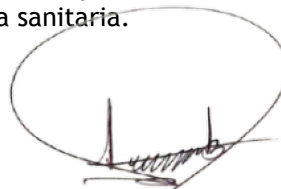
- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta incremento de \$3,145, producto de ajustes realizados al cargo del OR el cual se traduce en un mayor valor recibido por ADD debido a la brecha del cargo propio vs DtUN respecto al año anterior, también se evidencia crecimiento leve de la demanda de los clientes atendidos por otros comercializadores.
- STR (Sistema de Transmisión Regional), presenta aumento de \$3,248, debido a los ajustes de la demanda y al ingreso anual del nivel de tensión 4 de acuerdo con las inversiones realizadas en los cambios de anualidad calculado por el administrador del mercado mayorista en aplicación de la Resolución CREG015/18
- STN (Sistema de Transmisión Nacional), presenta aumento \$219, por la actualización del ingreso anual reconocido y a variación de la variable macroeconómica IPP.

Contratos de Construcción: con incremento de \$643, generado por los contratos del FAER 2019 recursos de terceros y administración y FAZNI 2020.

Otros servicios: Instalación, conexión y reconexión, presenta incremento de \$1,171, generado básicamente a la reactivación de las operaciones, por otra parte, en el 2020 no se realizaron cortes ni se generaron reconexiones por la emergencia sanitaria.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T